

**A. Lo que deben presentar para la concesión de la subvención:**

- La que acredite la personalidad del solicitante.
  - Fotocopia del N.I.F. del solicitante de la ayuda
  - En su caso, fotocopia del N.I.F. del representante y documentación que acredite la representación que ostenta.
- La que acredite la condición de beneficiario (excepto Comunidades de Propietarios):
  - Escritura de propiedad o nota simple del Registro de la Propiedad, en los que se acredite la titularidad.
- Presupuesto de ejecución de las obras a realizar, en el que detallen y relacionen la totalidad de los trabajos para los que se solicitan las ayudas de acuerdo con los criterios establecidos en el informe emitido por los técnicos municipales tras la visita previa realizada, efectuando su medición y descripción valorada unitariamente de las partidas, firmado por el solicitante o representante y por la empresa encargada de realizar las obras (original y fotocopia). En su caso se presentará además la documentación técnica legalmente exigible. Cuando el importe del gasto subvencionado supere la cuantía de 30.000 euros, deberá acreditarse que se han solicitado, con carácter previo a la contratación del compromiso de la prestación, al menos tres ofertas para la realización de las obras, debiendo quedar justificada la elección de aquella oferta que no recaiga en la propuesta más ventajosa económicamente.
- Fotografías en las que se aprecie el estado inicial del edificio antes de la intervención, limitándose al ámbito al que hace referencia las obras previstas.
- Impreso – Ficha de Alta de Terceros del Excmo. Ayuntamiento de Logroño debidamente cumplimentada por banco o caja de ahorros y firmada por el interesado.
- Acreditación de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal y Autonómica y con la Tesorería General de la Seguridad Social. La documentación a presentar podrá ser sustituida, en su caso, por una autorización del interesado al Ayuntamiento para su obtención ante el organismo público en cuyo poder obren los datos.
- Deberá tener solicitada la correspondiente licencia municipal de obras al objeto de hacer coincidir las visitas de inspección municipal requeridas tanto para ayudas solicitadas como para obtener la licencia de obras.
- Para las Comunidades de Propietarios: Acta de la reunión de la Comunidad (original y fotocopia) que contenga:
  - Acuerdo de solicitar ayudas para la realización de las obras
  - Nombramiento del representante de la Comunidad a los efectos de tramitación de las ayudas
  - Aprobación del presupuesto de ejecución de las obras.
  - Cuotas de participación de todas las viviendas y locales del inmueble.
  - Firma de todos los interesados

**Ayudas económicas:** hasta un **70%** sobre el presupuesto protegible de las obras

Estas ayudas municipales son incompatibles con cualquiera otra subvención solicitada u otorgada para el mismo fin. Será deber del solicitante el efectuar declaración responsable al efecto

**B. Lo que deben presentar para la justificación y pago de la subvención:**

- Certificado final de la obra suscrito por el técnico director, visado por su correspondiente colegio profesional, con certificación final de las obras emitida por el técnico director en el que se detallen y relacionen la totalidad de los trabajos realizados para los que se solicitan las ayudas efectuando su descripción valorada unitariamente por partidas.
- Fotografías en las que se aprecie el estado final del edificio una vez terminada la intervención, limitándose al ámbito de las obras previstas.
- Facturas que justifiquen los pagos efectuados por el promotor de las obras en relación con los gastos ocasionados por los trabajos para los que se hayan concedido ayudas provisionales.
- Acreditación de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal y Autonómica y con la Tesorería General de la Seguridad Social. La documentación a presentar podrá ser sustituida, en su caso, por una autorización del interesado al Ayuntamiento para su obtención ante el organismo público en cuyo poder obren los datos.
- Acreditación de las subvenciones reconocidas o concedidas, en su caso, por las Administraciones Públicas u otras entidades.
- Deberá tener solicitada la correspondiente licencia de primera ocupación de las obras y disponer, en su caso, de acuerdo municipal que indique que han sido subsanadas las deficiencias requeridas.

<b>REGISTRO DE ENTRADA</b>  <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div>
--

Pase a .....  
para su tramitación.  
El Jefe de la Unidad

<b>D/Dª</b>		<i>D.N.I. ó N.I.F</i>
<b>Actuando en representación de</b>		
		<i>D.N.I. ó N.I.F</i>
<b>Domicilio a efectos de notificación</b>		
<i>Calle</i>		<i>Nº</i>
<i>C.P</i>	<i>Municipio</i>	<i>Provincia</i>
<i>Teléfono</i>	<i>Fax</i>	<i>Correo electrónico</i>

**SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS DE EDIFICIOS QUE DAN A LOS ENTORNOS DE LAS CALLES LAUREL Y SAN JUAN EN LA CIUDAD DE LOGROÑO \_ 2010**

<b>SOLICITUD DE SUBVENCION</b>		<b>A</b>
Detalle de las obras a ejecutar		
<i>Calle</i>	<i>Nº</i>	<i>Piso</i>
<i>Presupuesto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>	<i>Contratista</i>
<i>Técnico director de las obras</i>	<i>Teléfono _ Fax</i>	<i>Correo electrónico</i>

<b>JUSTIFICACION Y PAGO DE LA SUBVENCION. COMUNICACIÓN FINAL DE OBRAS</b>		<b>B</b>
Detalle de las obras ejecutadas		
<i>Calle</i>	<i>Nº</i>	<i>Piso</i>
<i>Coste final</i>		<i>Expediente nº</i>

El firmante **SOLICITA** le sean concedidas las ayudas que se señalan, con cargo a los fondos expresamente dispuestos al efecto, adjunta la documentación exigida y **DECLARA** bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado y:

- Estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal, Autonómica y Local, y de la Tesorería de la Seguridad Social a fecha de finalización de plazo de presentación de solicitudes, así como el compromiso de estarlo hasta el momento de hacer efectivo el abono.
- No estar inhabilitado para recibir ayudas y subvenciones de la administración pública.
- No haber solicitado subvenciones para el mismo fin.

Logroño, a .....

EL SOLICITANTE

**NOTA:**

La presentación de la solicitud implica la autorización para el tratamiento automatizado de los datos contenidos en la misma y, en su caso, al cruce de los mismos con otras Administraciones Públicas o Entidades Institucionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La utilización de dichos datos no podrá servir a un fin distinto del proceso establecido en la correspondiente convocatoria municipal de subvenciones.